

19 ES	11	NUMERO	293777	10 Y
	21			
	22	FECHA DE PRESENTACION		



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 AGO. 1986

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	G09F 5/00

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
MUESTRARIO.

71 SOLICITANTE (S)
CARTER, S. A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
SABADELL (Barcelona) C. de Manso, 96

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
Don Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a un muestrario especialmente ideado para contener muestras de artículos laminares, tales como tejidos y similares.

En la promoción y venta de artículos textiles, tales como tejidos y confecciones en cualquier tipo de género, es fundamental disponer de un muestrario que permita observar las características de las distintas calidades, colores y dibujos de las piezas laminares de que se dispone. Cuando el número de artículos a mostrar es elevado, resulta complicada la manipulación de los muestrarios.

Para facilitar la ordenación de las muestras laminares, así como su observación y localización, se ha ideado el muestrario objeto de la invención.

Dicho muestrario consta de una lámina de cartulina o similar, con medios de encuadernación, sobre la cual se adhieren una pluralidad de solapas laminares portadoras de las muestras, unidas a la lámina de soporte por uno de sus extremos y con posibilidad de articulación, cuyas láminas se sitúan en hileras y columnas, quedando parcialmente superpuestas las solapas situadas en columna.

En una realización más concreta se ha previsto la formación de tiras que se adhieren espaciadamente en la lámina de soporte, de uno de los bordes longitudinales de cuyas tiras se prolongan una sucesión de solapas articuladas, espaciadas entre sí.

la lámina de soporte presenta incorporada una hoja protectora que cubre las solapas.

En una realización ventajosa, uno de los bordes de

la lámina de soporte presenta una pestaña doblada sobre la cara frontal de la misma, que sujeta el borde de la hoja protectora.

5 Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan solo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del muestrario.

10 En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva del muestrario, con una tira de solapas separada de la lámina de soporte; y la figura 2 es una vista en alzado lateral de la propia lámina con todas las tiras de solapas unidas a ella.

15 El muestrario descrito consta en el dibujo de una lámina -1- de cartulina o material similar, dotada junto a uno de sus bordes de orificios -2- para permitir la encuadernación de la lámina.

20 Sobre el anverso de la lámina -1- se pegan una sucesión de tiras 030, de uno de cuyos bordes longitudinales parten una hilera de solapas articuladas -4- por una línea de doblez -5-, cuyas solapas se hallan separadas entre sí por espacios regulares -6-. Sobre el anverso de las solapas van pegadas las muestras -7- de tejido u otro material laminar.

25 Cada solapa presenta una referencia identificadora y, a su vez, cada lámina -1- presenta las indicaciones relativas a la serie de muestras que figuran en la misma.

Las solapas -4- de cada tira quedan superpuestas a las de la tira inmediata inferior, dejando un espacio visible de las muestras, a fin de que puedan observarse de una

vez todas las muestras que contiene la hoja.

La lámina -1- presenta en uno de sus bordes longitudinales una pestaña -8- doblada sobre sí misma, pegada sobre la lámina y que retiene una hoja protectora -9-, ventajosamente transparente.

Como se deduce fácilmente de todo lo descrito y por la observación del dibujo, las muestras -7- quedan situadas de forma perfectamente ordenada, visibles en su conjunto, lo cual permite hacerse una idea global de la colección de muestras situada sobre cada lámina -1-. Para una observación más detallada pueden levantarse las solapas superpuestas a la que se desea observar, a fin de que aparezca en toda su superficie.

Por otra parte, las láminas -1- con los grupos de solapas y muestras incorporadas, pueden encuadernarse en unas tapas protectoras, gracias a los taladros -2-. De esta forma podrá disponerse de un muestrario múltiple de gran capacidad y manejable fácilmente, con las referencias e indicaciones necesarias para identificar cada artículo, lo cual permite su fácil localización.

Finalmente, cabe señalar que las muestras quedan perfectamente protegidas, gracias a la hoja -9-.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la confección de los distintos componentes del muestrario, formas y dimensiones del mismo y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Muestrario, caracterizado esencialmente por el hecho de que consta de, por lo menos, una lámina de soporte, ventajosamente dotada de medios para su encuadernación, sobre una de cuyas caras, por lo menos, se adhieren una pluralidad de solapas laminares portadoras de las muestras, unidas a la lámina por uno de sus extremos y articuladas a ella, cuyas láminas se sitúan formando columnas, superpuestas parcialmente, dejando a la vista como mínimo, una parte de la muestra.

2. Muestrario, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que, ventajosamente, las solapas parten de tiras adheridas sobre la lámina de soporte con líneas de doblez para permitir la articulación de cada solapa.

3. Muestrario, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que, en una realización preferida, la lámina de soporte presenta incorporada, por lo menos, una hoja protectora unida por uno de sus bordes a la lámina, que cubre las solapas con las muestras.

4. Muestrario, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho de que, más concretamente, la lámina soporte presenta uno de sus bordes doblado formando una pestaña que cubre el borde de la hoja, y quedan adheridas conjuntamente a la lámina.

5. Muestrario.

Todo ello según queda descrito en la presente memoria y resumido en las reivindicaciones contenidas al final

de la misma, establecidas de acuerdo con el artículo 100 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial y que comprende en conjunto seis hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 24 de abril de 1986

CARTER, S. A.

p.a. I. PONTI

p.p.

I. Ponti



34851/1

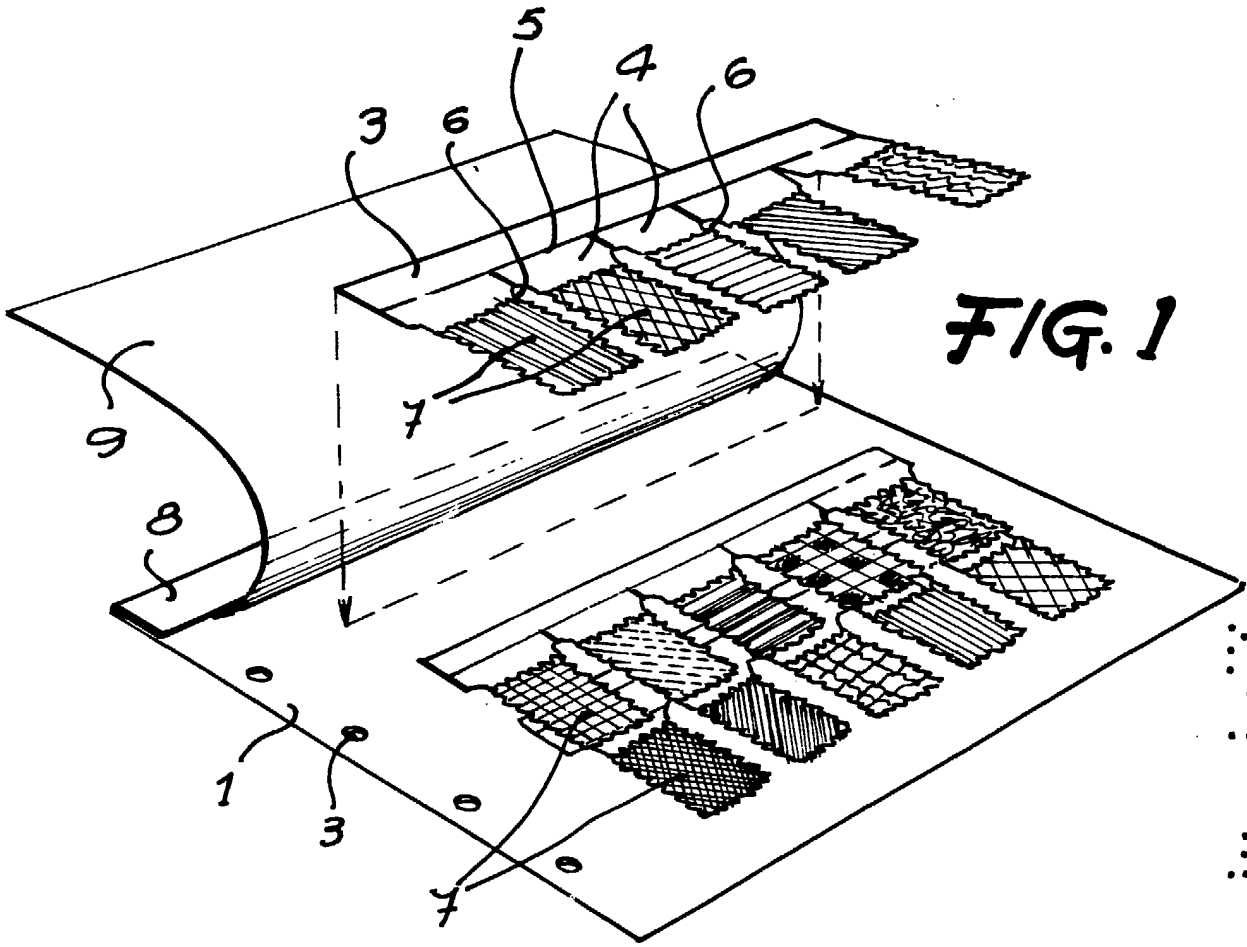


FIG. 1

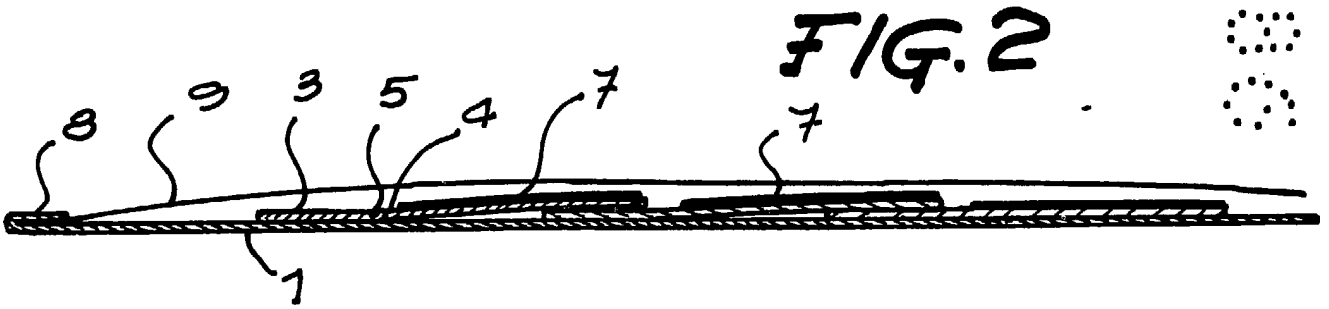
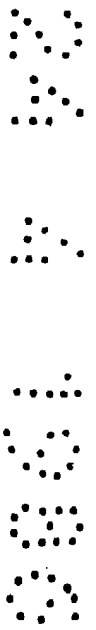


FIG. 2

Barcelona, a 24 de abril de 1986

p.a. I. PONTI

P. P.

I. Ponti